



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 19 de mayo de 2.015

EXP-EXA N° 8274 / 2013

RESD- EXA: 277 /2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR TITULAR – REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura INTRODUCCION A LA FÍSICA de las carreras de: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Víctor PASSAMAI, mediante Nota-Exa N° 665/15, ha manifestado su imposibilidad de integrar el Jurado, por tener compromisos académicos improrrogables, solicitando su excusación de esta convocatoria.

Que, en el Art. 30, del Reglamento de Concursos mencionado precedentemente, se determina expresamente que en este caso, el señor Decano dictará la resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el docente: Dr. Víctor José PASSAMAI, quien fuera oportunamente designado como integrante del Jurado, para entender en el concurso de: un (1) cargo regular de Profesor Titular – Dedicación Simple, para la asignatura INTRODUCCION A LA FÍSICA, de las carreras de: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), de esta Unidad Académica, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Pedro César BRITO • Marta Azucena PESA • Rolando Nahuel SALVO 	<ul style="list-style-type: none"> • Nieves del Carmen ORTIZ de ADLER • Adolfo Antonio IRIARTE

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente, a los postulantes: Ada Judith FRANCO y Juan Pablo APARICO, al Departamento de Física. Gírese copia al Consejo Superior para su conocimiento. Insértese en la página Web de esta Unidad Académica y publíquese en Cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa